



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:63328/2014

CÓRDOBA, **10 FEB 2015**

VISTO las presentes actuaciones, en las que el señor Martín Alejandro BASSO DNI 29.608.466, solicita que se le expida un duplicado de su diploma de MAGISTER EN ESTADÍSTICA APLICADA, con motivo de haber extraviado el original, según consta en el certificado expedido por la Policía de la Provincia de Córdoba a fs. 2; atento lo informado a fs. 6 por Oficialía Mayor y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de MAGISTER EN ESTADÍSTICA APLICADA a nombre de Martín Alejandro BASSO DNI 29.608.466 , previo pago por parte del interesado de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.
sl

Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO. : **57**